AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTER ALICIA RAMOS MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.766.019	CONTRATO No.	676-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta dereincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas deReincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de susdiferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo al sentido de la obligación contractual, es necesario evidenciar que a la fecha de acuerdo a la resolución 2106 La fase de transición fue prorrogada hasta el mes de diciembre, por lo que no se está realizando la construcción participativa de la hoja de ruta de la población asignada para atención. En el SIRR se reportan 56 personas en proceso de reincorporación asignadas de las cuales hay una PER con limitante temporal, y una PER con su estado ausente (fallecido), 31 son hombres y 25 mujeres, atendidas hasta la fecha 50, al cierre del mes la población esta atendida al 100% Durante este mes los códigos para la atención fueron: Fam_1, Sost_ec_1, Sost_ec_4, ,Edu_7, Psico_ 5, SOC-R4309P, Sal_1
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta esta obligación contractual, se realiza revisión de la base de población reportada en SIRR y se encontró que asignados para atención hay 56 PER de los cuales dos no son atendibles por presentar estados con limitante temporal 1, y ausente 1 (fallecido sin acta de defunción)53 hacen parte de la reincorporación a largo plazo, y un PER en reincorporación temprana, 13 PER presentan condiciones de discapacidad certificada, 26 son indígenas donde 10 pertenecen a la etnia de los Kankuamo y 16 de la etnia Wayú, 3 personas en proceso hacen parte del programa camino diferencial de vida de los cuales una su estado es ausente (fallecido)
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no está implementada la hoja de ruta, por lo que no hay acuerdos concertados ni seguimientos participativos. Teniendo en cuenta los lineamientos de nivel central se realizaron durante el mes de noviembre las siguientes actividades de acuerdo a las necesidades e intereses identificados en la población de manera individual y grupal, las cuales estuvieron orientadas a brindar la atención a las PER donde participaron de la jornada de socialización de la resolución 4309 (se trabajó con las PER que hacen parte del programa camino diferencial), aplicación de la encuesta de salud on line, entrega de las cartillas sobre el ejercicio ciudadano. Orientación en temas de salud relacionados con portabilidad, movilidad y solicitud de citas por especialidad, afiliación a menores recién nacidos, solicitud de documentos para cierre de matrículas en proceso, afiliados base de salud, Realización de la ficha individual de menores de edad decreto 899, Seguimiento a educación superior, maestro itinerante y arando la educación, gestión y entregas de PRE-PP individual, visitas de seguimientos y aplicación de instrumentos IR-F-135, visitas técnicas con el operador ASOPROACOL, realización de entrevista sociolaboral, seguimiento del convenio ARN -ICETEX, socialización renovación convenio ARN-ICETEX, Durante este mes los códigos para la atención fueron: Fam_1, Sost_ec_1, Sost _ec_4,Edu_7, Psico_ 5, SOC-R4309P, Sal_1
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza revisión de la población en proceso de reincorporación asignada y se encontró que hay 4 madres lactantes, 1 madre gestante, dos PER activos en Educación Superior en las carreras de Ingeniería de Sistema y Trabajo Social, 5 per activos en arando la educación, 5 en maestro itinerante, Tres PER activos en el diplomado sobre cuidados en la primera infancia con la fundación ALUV, en convenio con UNICEF, 20 PER con PRE-PP desembolsado, 14 gestionados y formulados, seguimiento y aplicación del instrumento IR-F-135 (3), 30 PER realizando el taller medio de vida para implementación de un proyecto colectivo de las personas con discapacidad (30 PER) con el consejo noruego.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Desde la oferta de educación se continua la estrategia arando la educación en su fase 8, matriculados 30, (20 excombatientes y 10 personas de la comunidad, maestro itinerante se encuentran activos 5 PER. Se realizo entrega en este mes de noviembre 1 PRE-PP en el sector de ganadería. Se realizan 9 visitas a PRE-PP, 4 visitas de acompañamiento con el operador ASOPROACOL de los proyectos postulado asistencias técnicas. Salud acompañamiento y orientaciones proceso de citas por especialidad, Aplicación de la encuesta de salud On line, realización de la ficha de camino diferencial, verificación afiliados en salud, así mismo se realiza el acompañamiento a la unidad de atención comunitaria UCA mediante el operador mi abuelo y yo en convenio con el ICBF, quien realiza sus labores dentro del espacio realizando actividades, para este mes se realizaron actividades en torno a la lectura, se cuenta con la participación de 50 beneficiarios, 2 gestantes, 5 menores de 2 a 6 meses, 7 menores de 11 meses y 39 menores de 1 a 5 años, 12 PER en condición de discapacidad se encuentran realizando el taller medios de vida con el consejo noruego, 5 per capacitándose en la estrategia de seres de cuidado con UNICEF.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dentro de las responsabilidades para dinamizar como facilitador dentro del AETCR está el seguimiento a los procesos de iniciativas territoriales comunitarias y del modelo de Genero. En la Institución Técnica Agropecuaria Rural de Conejo IETAGRU, se está implementando la ITC la cual se denomina Educar Para La Paz a la fecha la ITC se encuentra en la implementación del plan de acción y la realización de actividades de cierre contempladas en el mismo, se contempla darle continuidad en el 2023. En este mes desde la asociación de juventudes ASOJUPAC se realizo la actividad de cierre denominada mi mejor versión

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ESTER ALICIA RAMOS MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.766.019	CONTRATO No.	676-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta dereincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas deReincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se realizo contacto presencial, telefónico y WhatsApp con la entidad de la Nueva EPS para el proceso de afiliación a menor de edad y solicitudes de autorizaciones para citas por especialidad, así mismo se mantuvo el contacto telefónico y vía de correo con SOHEC, sociedad de oncología y traumatología del cesar, con la clínica renacer de la ciudad de Riohacha y Fonseca, centro de resonancia magnética del norte, CECAM Riohacha, así como el hospital de Fonseca ESE San Agustín y la clínica Sanar. Se estableció el contacto presencial con la coordinadora del ICBF, la comisaria de familia, la secretaria de salud y el representante legal de ASOJUPAC. Desde el contexto de educación se estableció contacto con la IE Agropecuaria Técnica Rural de Conejo, para la implementación de las actividades en el marco de la ITC Educar Para La Paz y elaboración del plan de acción. Reunión con el líder dinamizador del programa de Arando la educación en su fase 8 y de maestro itinerante, el enlace de reincorporación. De igual forma se realizan visitas domiciliarias a PER referenciados en el espacio para seguimientos y acompañamiento Psicosocial en casos de familia en el AETCR.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo contacto presencial, telefónico y WhatsApp con la entidad de la Nueva EPS para el proceso de afiliación a menor de edad y solicitudes de autorizaciones para citas por especialidad, así mismo se mantuvo el contacto telefónico y vía de correo con SOHEC, sociedad de oncología y traumatología del cesar, con la clínica renacer de la ciudad de Riohacha y Sanar de Fonseca, centro de resonancia magnética del norte, CECAM Riohacha, así como el hospital de Fonseca ESE San Agustín y la clínica Sanar. Se estableció el contacto presencial con la coordinadora del ICBF, la comisaria de familia, la secretaria de salud y el representante legal de ASOJUPAC. Desde el contexto de educación se estableció contacto con la IE Agropecuaria Técnica Rural de Conejo, para la implementación de las actividades en el marco de la ITC Educar Para La Paz y elaboración del plan de acción. Reunión con el líder dinamizador del programa de Arando la educación en su fase 8 y de maestro itinerante, el enlace de reincorporación. De igual forma se realizan visitas domiciliarias a PER referenciados en el espacio para seguimientos y acompañamiento Psicosocial en casos de familia en el AETCR.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no se acompaña población que tenga procesos sancionatorios, se esperan las orientaciones para desarrollar esta obligación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se realiza entrega de las planillas de atención psicosocial (5) de las PER correspondiente a este mes de noviembre con sus respectivos códigos de actividades para su digitación al técnico administrativo, el resto de atenciones se registraron con el aplicativo ARPA, se realiza entrega de 1 actas de bienes e insumos a, y el formato de una visita realizada a gestión documental..
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas..	A la fecha de ejecución contractual Se hace entrega de un acta de BIE-PRE a gestión documental, entrega de 9 seguimientos a PRE-PP con sus respectivos FUID.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de la jornada de comité general del grupo territorial Cesar- La Guajira liderado el equipo primario 17 y18 de noviembre, comité de reincorporación liderado por el enlace de coordinación Angelica Silvana Romero, y la orientadora Asley Vila, comité de reincorporación virtual 4 de noviembre, jornada de entrenamiento encuesta de salud on line 24 de noviembre
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega del informe mensual de actividades, además de la participación en los grupos dinamizadores de Genero, Educación y Salud, entrega de la población en proceso para sus respectivas atenciones, entrega de base de salud, Ficha de reincorporación, base de maestro itinerante. Entrega de formatos de visitas PRE-PP, actas de entrega de PRE-PP
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Esther Alicia Ramos M

ESTER ALICIA RAMOS MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co